

ASUNTO: PERMISO DE DIVISIÓN

**C. ERIKA RAMIREZ ROJAS  
PRESENTE.**

Con relación a su solicitud hecha a esta Dirección de Obras Públicas, referente a la división del predio denominado como la primera fracción del predio denominado "VALENCIOTLA", ubicado en calle Miguel Hidalgo, sección cuarta del municipio de San Juan Huactzinco, para el Estado Tlaxcala, con número clave catastral No. "2900805301000100280000845000000" registrado en la escritura pública relativa al contrato de compraventa, con número de instrumento 8916 y volumen No. 67 de fecha de escritura: 24 de julio de 2021 y fecha de testimonio: 09 de septiembre de 2021 llevado a cabo en la notaría pública número 4 de la Demarcación Zaragoza, Tlaxcala por el Lic. Miguel Tizatl Santos.

Con las medidas y colindancias siguientes:

Norte	69.30 MTS.	Linda con calle Miguel Hidalgo.
Sur	67.65 MTS.	Linda con Everardo Nava Tepato hoy Alejandro Nava López.
Oriente	16.65 MTS.	Linda con calle Francisco Villa.
Poniente	16.43 MTS.	Linda con Ángel Robles hoy calle Aldama.

Le informa que, de acuerdo a las facultades de la Dirección de Obras Públicas, conferidas en los Artículos fracción V incisos a, d y e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4 fracción XXVI, 12 fracción IV, VI, XI Y XV, 52, 113, 129.131.132 Y 134 de la Ley de Ordenamiento Territorial para Estado de Tlaxcala:

Se autoriza la división de la primera fracción del predio denominado como "VALENCIOTLA" a favor de Juan Carlos Tlacocuentla Robles Conforme a las siguientes medidas y colindancias:

Norte	16.00 MTS.	Linda con calle Miguel Hidalgo.
Sur	16.00 MTS.	Linda con Everardo Nava Tepato hoy Alejandro Nava López
Oriente	15.80 MTS.	Linda con Erika Ramírez Rojas.
Poniente	15.88 MTS.	Linda con Erika Ramírez Rojas.

Quedando una superficie de 253.44 m<sup>2</sup> de superficie del terreno.

La exactitud de los datos proporcionados, así como la propiedad legal, existencia de gravámenes o reservas de dominio, son exclusivamente responsabilidad del solicitante.

Este permiso no modifica el uso de suelo, por lo que el propietario se compromete a respetarlo. De no acatar esta disposición se hará acreedor a la sanción que marque la ley en materia.

El permiso tiene una vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de expedición. Se extiende el presente para los fines y usos a los que haya lugar.

Atentamente  
San Juan Huactzinco, Tlax, a 14 de marzo 2023

Arq. Javier Franco Ordoñez  
Director de Obras Públicas



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
San Juan  
Huactzinco, Tlax.  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
2021-2024  
**de progreso**

*Recibi permiso  
Nadia Juárez  
13/03/23*

c.c.p. Archivo

Av. Adolfo Lopez Mateos esquina revolución  
s/n San Juan Huactzinco, Tlaxcala. C.P 90190

01 246 4970566